FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No. 31400- 002445

Barranquilla D.E.I.P., 16 JUN 2025

Servidora
Debbie Esther Hernández Castilla
Secretaria Administrativa I
Apoyo administrativo Seccional Cesar

Respetada servidora:

Por medio de la presente comunicación, y teniendo en cuenta que la servidora Kirka Patricia Cotes Ariza Profesional de Gestión II del Apoyo administrativo Seccional Cesar de la Subdirección de Apoyo Regional Caribe, disfrutará de tres (3) días de permisos sindical a partir del dieciséis (16) del mes de junio de 2025, me permito informarle que a partir de la fecha y mientras dure el permiso de la titular que desempeña dichas funciones se le asignará la supervisión de los contratos relacionados a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
FGN-RCA-0002-2024	EL COMODANTE entrega al COMODATARIO y este recibe a título de comodato o préstamo de uso el inmueble ubicado en la carrera 4 No. 3 - 64 del municipio de El Paso - Cesar, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 192-49807, con la finalidad de fortalecer las relaciones institucionales entre las partes involucradas, así como la seguridad y el acceso eficaz a la justicia de los habitantes del municipio.	MUNICIPIO EL PASO
CONVENIO-FGN-RCA-0089-2024	El MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR hace entrega real y material a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN a título de comodato para uso gratuito y con cargo a restituir el bien inmueble que se describe a continuación: UBICACIÓN: Municipio de La Jagua de Ibirico, CESAR DIRECCION: Kra 3ª No. 5-41 TIPO: Bien inmueble CODIGO CATASTRAL: 204000101000000480008000000000 MATRICULA INMOBILIARIA: 192-19448 LINDEROS: Según el certificado de libertad y tradición, los contenidos en la escritura pública No. 160	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.
CONVENIO-FGN-RCA-0119-2024	El Municipio de Bosconia (COMODANTE) hace entrega real y material a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN (COMODATARIO) y este recibe a título de comodato o préstamo de uso el inmueble ubicado en la Calle 7 entre Cras 3 y 4 No. 3 - 29 Centro Materno Infantil - actualmente Calle 13 No. 18 - 54 del Municipio de Bosconia - Cesar, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 190 - 62983, con la finalidad de fortalecer las relaciones institucionales entre las partes involucrada.	MUNICIPIO DE BOSCONIA
CONTRATO-FGN-RCA-0121-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 190-27175, ubicado en la Carrera 28 No. 49-06 Barrio Don Carmelo de la ciudad de Valledupar, para el funcionamiento del Patio Único de Vehículos Incautados de la Fiscalía General de la Nación -Seccional Cesar.	IVAN QUINTERO MARTINEZ
CONTRATO-FGN-RCA-0128-2024	El arrendamiento y administración de las oficinas 207, 208, 209, 210 y 211 situadas en el inmueble ubicado en la Calle 15 No. 14-33 Piso 2. Edificio Portal del Valle de la ciudad de Valledupar, para funcionamiento de las oficinas del Grupo Seccional de Apoyo Administrativo de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar.	ARRENDAVENTAS LTDA
CONTRATO-FGN-RCA-	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 8ª No. 6 55 y Carrera 7ª Locales 106 y 107, para el	MARIA TERESA MORON LOBO

0131-2024	funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías en el municipio de La Paz (Cesar).	
CONTRATO-FGN-RCA-0131-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 17 No. 18- 05 de la ciudad de Valledupar (Cesar), para el funcionamiento de la Sala de denuncias, Unidades Especiales de: Desplazamiento Forzado, Antiterrorismo, Dirección Nacional de Fiscalía Contra el Crimen Organizado, CAIVAS y CAVIF, CAF de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cesar.	WALTER FERNANDO RAMÍREZ RAMÍREZ
CONTRATO-FGN-RCA-0134-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 6-13 del Municipio de Pailitas - Cesar para el funcionamiento de la Unidad Local de la Fiscalía General de la Nación -Seccional Cesar.	JESÚS SALVADOR ANGARITA AVENDAÑO
CONTRATO-FGN-RCA-0136-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 190 - 45166, ubicado en la Calle 18 No. 14-26 del Municipio de Valledupar - Cesar, para el funcionamiento del Almacén de Evidencias, Fiscales y asistentes y otros servidores de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cesar.	RICARDO ELIAS NUÑEZ PAVAJEAU
CONTRATO-FGN-RCA-0138-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 192-3942, ubicado en la Carrera 2 No. 5-04 del Municipio de Chiriguana - Cesar, para el funcionamiento de los despachos Fiscales Locales, Seccionales, y CTI (Cuerpo Técnico de Investigación Judicial) de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cesar.	FRANCIA ESTHER HERRERA SALAZAR
CONTRATO-FGN-RCA-0139-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 16 N.14 - 60 de la ciudad de Valledupar (Cesar), para funcionamiento del Archivo Central, la Ventanilla Única de Correspondencia y la Dirección Seccional de Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar.	ARRENDAVENTAS LTDA
CONTRATO-FGN-RCA-0141-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 16 N.19 - 51 de la ciudad de Valledupar (Cesar), para funcionamiento de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cesar.	ARRENDAVENTAS LTDA
CONTRATO-FGN-RCA-0144-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 14-39 de la ciudad de Valledupar, para el funcionamiento de la Unidad de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación -Seccional Cesar.	ARRENDAVENTAS LTDA
CONTRATO-FGN-RCA-0149-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 5-03, para el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías en el municipio de CURUMANI (Cesar).	YOLIMA DEL SOCORRO ALVAREZ HURTADO
CONTRATO-FGN-RCA-0162-2024	El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 16 No. 20 - 21 del Municipio de Codazzi (Cesar), para el funcionamiento de la Unidad local de Fiscalías y CTI de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cesar.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.

De igual manera se designa la supervisión administrativa del siguiente contrato:

CONTRATO-FGN-RCA-0107-2024	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe. (Grupo 3 - Seccional Cesar).	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M-01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

IMPORTANTE: De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia del documentos complementarios del contratos electrónicos.
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través del siguiente LINK:

FGN-RCA-0002-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29537786&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0089-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32617621&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0119-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35203092&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0121-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35681184&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0128-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35750600&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0131-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35721635&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0131-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35747140&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0134-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35794070&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0136-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35793404&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0138-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35843980&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0139-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35837761&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0141-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35843297&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0144-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35877438&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0149-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35892712&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0162-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35994063&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0107-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32827072&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora de Apoyo Regional Caribe

Proyecto: Mauricio Fontalvo Toncel – Técnico II
Reviso: Eliana Rodriguez Urbina – Profesional de Gestión III .